

ente de la calzada. Después de
enditos los árboles, los niños y ni-
as pronunciaron cada uno un discurs-
referente a la fiesta del árbol, su
bilidad, respeto y amor que le debe-
tener, por lo que él significa; dis-
tinguiéndose entre todos, por su
veza, energía, claridad y mímica.
nista de 11 años Elvira de la Torre
fontoya, la cual fué muy aplaudida;
continuación; el referido Presbítero
Patrocinio Martínez Segovia, cura
egente del pueblo, pronunció un elo-
nado discurso, alusivo al acto. Ter-
minado éste, se desfiló al sitio del
anfiteatro, donde se colocaron las plan-
tas y se cantaron versos alusivos al
último; poco después, en gracia de es-
os trabajos, el Ayuntamiento convidó
a los niños y niñas, jóvenes y demás
del pueblo, con un refresco, dulces y
s cigarrillos, quedando todos muy satis-
chos y con ánimos suficientes para
la apoyar y engrandecer la fiesta, rogán-
do así el Sr. Alcalde D. Hilario To-
rijos y el Sr. Secretario D. Mariano
Acuña, quienes se tomaron mucho
placer por esta fiesta y su progreso.
también hizo lo que pudo la referida
ñora Maestra D.ª Clementina Gar-
cía Pastor, que instruyó a los niños
niñas y demás jóvenes, para bien
plemnizar dicha fiesta y para que
te continúe todos los años.—El co-
responsal, PATROCINIO MARTINEZ.

Esta novela africana en España tiene siem-
pre un interés grande y en estas circunstan-
cias, en que el continente vecino constituye
nuestra roja pesadilla se lee con extraordina-
ria atención. Todo un mundo violento y pa-
sional, se refleja en esta obra de la escritora
árabe que aun cuando nos trata a los espa-
ñoles a veces con alguna crueldad, hay que
reconocer el Arte fino y la caliente plasticidad
de su estilo, probado lo mismo en los pas-
sajes hondos y delicados, que en las pinceladas
de crudo realismo. La traducción de As-
trana Marín, henchida de notas, revela un es-
tudio paciente y orienta con tino al lector en
medio de cosas y giros extraños, que él solo
no podría percibir con claridad

LA NOVELA LITERARIA

EL ANFISBENA

Henri de Regnier, con su estilo limpio, cla-
ro y elegantemente irónico, nos hace, en *El
Anfíbena*, el acabado retrato de una joven
divorciada, dando muestras de un íntimo co-
nocimiento de la psicología femenina en un
caso particularísimo y lleno de interés. En su
correspondencia epistolar con el marido que
dejó en América, va dándonos a conocer los
progresos de su amor por otro hombre, un in-
deciso que ha llegado a los treinta y cuatro
años sin encontrar el objeto de su vida ociosa.
El Anfíbena, yate de recreo donde se desar-
rolla el nudo de la acción, ha tomado su
nombre de la fabulosa serpiente de dos cabe-
zas—una en cada extremo—que lo mismo an-
da hacia adelante que hacia atrás. ¿Es el sím-
bolo de dos destinos que no llegarán a unir-
se? ¿Es el de la indecisión? Al fin el amor ven-
ce y triunfa sobre todos los símbolos.

Este libro, primorosamente editado, con re-
trato y autógrafo del autor, se vende a cua-
tro pesetas en todas las librerías, en las bi-
bliotecas de las estaciones y en la Editorial
PROMETEO, de Valencia.

Registro Civil

Inscripciones hechas desde 3 de Marzo
al 4 de Abril de 1922.

Matrimonios.— Prudencio García
Villanueva, de 18 años, con Espe-
ranza Millán Bancos, de 19; Fernando
Fernández Martínez, de 26, con Vic-
toriana Lacalle Elche, de 22.

Defunciones.— Germán García
Tévar, de 66; Florentina Polo Gómez,
68; Vicente Navarro de la Osa, de
68; Aurelio Sauquillo Martínez, de
40; Josefa Valencoso Salinas, de 86,
José López Frías, de 16 meses; Fran-
cisco Martínez Valera, de 80 años;
Ramón Cubells Dolz, de 14 meses;
Eustasio Comas Huerta, de 77 años;
Encarnación López Marín, de 22
días; y Martina Olarieta Olarieta, de
77 años.

Nacimientos.— Mercedes Fellsa
Pérez Villaiba, de Juan y María de los
Dolores; Esteban Pérez Fodar, de
Mariano y Carmen; Angustias Cas-
tellano Martínez, de Anselmo y Emi-
liana; Víctor Martínez Blanco, de
Eduardo y María; Doroteo Caballero
Muñoz, de Tomás y Ruperta; Benja-
mín Solera, de Emilio y Andrea;
Juan Antonio Roldán Lozano, de la
maternidad; Juan José Roldán Lozano,
de la misma.

¿Tiene derecho a esa devolución,
puesto que ha sido comprador de
buena fe y justo título?

Se desea conocer la opinión res-
pecto a cada uno de los extremos
apuntados.

Contestación.—La interpretación
de la cláusula testamentaria de
que se trata, nos lleva a afirmar
que no se refiere la palabra éstos
a los hijos que tuvieran en lo suce-
sivo los instituidos, como supuso
el contador partidor, sino a la mis-
ma sobrina, doña M. D. G. T., y a
los hijos de su matrimonio con don
M. F. C.

La prohibición de enajenar se
impuso por la testadora a los here-
deros instituidos; y por tanto, al
seguir diciendo aquella que cesar-
ría esa condición tan luego como
algunos de ellos se casen y tengan
hijos, pues en otro caso pueden
éstos ya hacer el uso que tengan
por conveniente de los expresados
bienes, bien vendiéndolos, permután-
dolos o lo que crean más oportuno,
la acción de cesar la condi-
cionalidad o limitación, o sea la
facultad de vender, no puede refe-
rirse a personas distintas de aqué-
llas a quienes se impuso, y a ello
conduciría el entendido por éstos
a los hijos de los herederos.

También se obtiene el mismo
convencimiento, considerando la
unión de los verbos casarse y tener
hijos en la cláusula de referen-
cia, pues la condición no quiso la
testadora que se tuviera como
cumplida sólo por el hecho del ma-
trimonio y mientras éste fuera es-
téril; la palabra ya, adverbio de
tiempo, que equivale, tal como es-
tá empleada, a entonces, y que no
tiene sentido si no se refiere a los
herederos sobre los que pesaba la
prohibición.

Ahora bien: ¿basta, según la
cláusula, el casamiento y naci-
miento de prole con respecto a
uno solo de los herederos, para
que todos los instituidos puedan
vender los bienes objeto de la
transmisión? Si así se entiende, no
se explicará la razón de que cese
la medida de seguridad estable-
cida en beneficio de los menores
no emancipados, únicamente por-
que uno de ellos se emancipe y
logre descendencia dentro del ma-
trimonio; pero en cambio, con se-
mejante interpretación no se daría
lugar a la desigualdad de que el
casado y con hijos pudiese recibir
de sus hermanos menores que fa-
lleciesen una parte de los bienes
que estuvieran disfrutando de la
herencia, gozando a la vez del de-
recho de disponer libremente de
los suyos propios o de dejárselos
a sus hijos legítimos, sin contar
para nada con los dichos herma-
nos que le sobrevivieran.

No; aunque aparentemente, lo
más natural sería que la condición
no cesase parcialmente, según fue-
ren casándose y teniendo hijos
cada uno de ellos, pues quedaba
obviado el inconveniente de la fal-
ta de reciprocidad de derechos y
deberes entre los herederos, debió
pesar más sobre el ánimo de la
testadora la necesidad de seguir

asegurando los bienes de los sol-
teros bajo la potestad de la madre
y por eso dijo que la condición ce-
saría tan luego como alguno de
ellos se casase y tuviera hijos, afir-
mando pues en este caso pueden
estos ya hacer el uso que tengan
por conveniente de los expresados
bienes, etc.

Una última cuestión suscita la
inteligencia de la cláusula elhecho
condicional a que se subordina la
disposición de bienes, ¿es aplica-
ble a la D.ª M. D. G. T., madre de
los menores? Tendría esta para
disponer de los bienes que volver-
se a casar y tener hijos?

Aunque literalmente así parece
expresarlo la cláusula, es preciso
huir de las interpretaciones lite-
rales cuando conducen al absurdo
y esto sería el afirmar que la ma-
dre tuviese que contraer segundas
nupcias y ser fecunda de ellas pa-
ra adquirir la facultad de los bie-
nes en provecho de sus propios hi-
jos del primer matrimonio.

La testadora quiso, ante todo,
que su sobrina D.ª M. D. no enaje-
nase a extraños los bienes que la
dejaba ni los que correspondieren
en la herencia a los hijos de la
misma; y esta condición aparece
superabundantemente cumplida
por la sobrina, cediendo a sus hi-
jos casados y con hijos todo lo
que a ella correspondía. De nin-
gún otro modo podían los bienes
quedar más seguros en poder de
los hijos ni fortalecerse mejor el
deseo de la testadora, deducido de
la prohibición de enajenar, repe-
tidamente aludida,

Y el hijo soltero que cedió su
parte a sus hermanos ¿podía ha-
cerlo? Este es el más dudoso de
los varios puntos que entraña la
cláusula, no estando casado y con
hijos no podía enajenar; pero co-
mo la enajenación la realizó a fa-
vor de quienes tenía derecho a re-
cibir los bienes en caso de que él
les premuriera, y por lo tanto, en
provecho de los únicos que pod-
rían quejarse de la enajenación
si se hubiera verificado a personas
extrañas, tampoco consideramos
que pudiese anularse esta cesión.

Ya advertimos que estas últimas
consideraciones van quizá más
allá de la consulta, pero no creé-
mos que perjudique nuestro deseo
de apurar el tema.

Concretando: La interpretación
del Testamento por el contador,
fué errónea. En virtud de haber
fallecido dos de los herederos,
siendo menores de edad y solteros
y haber renunciado D.ª M. D. G. y
su otro hijo soltero en favor de los
otros dos casados y con hijos,
creemos que tenían facultades pa-
ra hacer por sí la rectificación que
acordaron.

El comprador no debiera alla-
narse a esta demanda, sino pedir
que se cite de evicción a los vende-
ros o sus herederos. Tiene dere-
cho, a nuestro juicio, a la devolu-
ción del precio y a todo lo demás
que se expresa en la consulta.

Cuenca: Imp. F. Viejobueno.

Libros recibidos

De la importante Casa Editorial Rivadeney-
da de Madrid, que dirige el ilustre escritor
José Toral, hemos recibido las siguientes
interesantes obras:
El Galán de la Gobernadora, novela, por
D. Andrés Theuriel. Un tomo de 277 páginas,
porla en colores. Biblioteca popular; precio,
5 pesetas.
Solar y vivir, novela por Jean de la Brete,
traducción de la 2ª edición francesa por Sara
Gau. Un volumen de 269 páginas de la Co-
lección «Lecturas para mi hija». Precio: 4 pe-
setas.
La criada del Alcalde, por Eugenia Marití
(Eugenia Jhon), volumen 11 de sus Obras
completas, traducido por Luis Roig. Un volu-
men de 275 páginas, cubierta en color; pre-
cio: 4 pesetas.
El Caballero de Harmental, por Alejandro
Menas. Un tomo de nutrida lectura de 400
páginas, cubierta en color. Biblioteca popu-
lar; precio, 2,50 pesetas.

BIBLIOGRAFIA

Amor en el siglo cian, por el Coronel Ignotus.
Biblioteca novelesca científica. Editorial Ri-
vadeneyra, Madrid. Un volumen en 4.ª de
119 páginas; precio, 4 pesetas.
Entre el género de novelas que han hecho
famoso a Julio Verne, Wells, Conan Doyle y
H. G. Wells, están las del Coronel
Ignotus, que pueden competir con ventaja y
le ofrecen el máximo interés unido a un
estilo rápido y preciso. El Coronel Ignotus en
esta obra forma la trama sobre la base de
Inés Ramírez y Juan García, fueron
cuidados de encefalitis letárgica al año 2.000
despertar el año 10.000. Las mudanzas
que se encuentran en el mundo en orden al-
fabeto y las peripecias de su cataleptia hacen
este libro algo tan atrayente, que no du-
dos en recomendarlos a aquellos que bus-
quen en las novelas la emoción y la curiosidad
delante que arrastra sin paradas hasta el
enlace; solo un reparo tenemos que ferma-
mos a estas novelas, de un género nuevo en
su día y que están llamadas a obtener un
éxito resonante; el elemento cómico en ellas
es excesivo. Podarías un poco de él, pues su in-
terés no se aviene bien con ciertas situaciones
bastado hilarantes en una novela cientí-

Folleton de EL MUNDO (14)

Cuentos y Narraciones

PROBLEMA RESUELTO

Román Lerín habitaba con su suegro en un
racioso hotel de aquella pintoresca colonia
de San Sebastián; su esposa estaba a la sazón en
San Sebastián al lado de una hermana suya.
Lerín persona de trato afabilísimo y de
cultura; a los veintitrés años, cuando iba
a terminar con brillantez la carrera de ingeniero,
sufrió la luz de sus ojos sin causa aparente,
que procediera ningún síntoma visible. Y
desgraciadamente, que decía la adoraba, ni quiso ser-
virle de lazarillo.
El doctor Casio fué varias veces al hotel
de Lerín, y la víspera de su regreso a Madrid
le pidió modo de hablar a solas con don Eladio,
suegro de Lerín, al cual dijo:
—Me complazco en dar a usted una grata
noticia, que estoy seguro ha de llenarle de
alegría. No he querido obviar este asunto
ante de su hijo político, por un deber ele-
mental de prudencia...
—Pero, bien, ¿de qué se trata?—interrogó
don Eladio.
—De devolver la vista al esposo de su hija.
Carga práctica en la especialidad a que me
he dedicado me permite a veces apreciar, como

ahora, con la simple inspección ocular, la po-
sibilidad de la curación.

—No dudo de su ciencia—contestó el an-
ciano—pero me permitiré hacerle observar que
ha sido ya reconocido por varios oculistas,
sometiéndose durante años anteriores a diversos
tratamientos.

—Y yo, a mi vez, me permito asegurarle
que no han acertado con la etiología de su
afección, ni con la terapéutica indicada. Yo,
que he curado a otros muchos en igual caso,
me comprometo solamente a devolver la vista,
salvo alguna complicación que, en verdad, no
temo... Considere usted, don Eladio, que no
me expondría a quebrantar mi crédito hacien-
do tal promesa, a no estar seguro del éxito
dentro de la falibilidad humana.

Con gran asombro del doctor no contestó
el caballero ni una palabra a lo que acababa
de oír, y se quedó como meditabundo y pre-
ocupado, sin demostrar ni remotamente el al-
borozo que tan fausta nueva debía haberle
producido. Por fin rompió a hablar, diciendo:
—Me va usted a juzgar loco o malvado,
pero le digo rotundamente que no acepto su
proposición; no quiero que el esposo de mi
hija recobre la vista... Y para que no siga mi-
rándome con esos ojos de espanto, escuche
la razón en que me fundo para proceder de
este modo. Necesito contar a usted algo de
mi historia.

Yo quedé viudo con dos hijas: Julia y Elena.
A veces diríase que la Naturaleza se compla-
ce en presentar fenómenos o anomalías in-
comprensibles: era Julia, la mayor, entonces
de trece años, una bellísima criatura, un por-
tento de gracia y gentileza, mientras que la
pobre Elenita era un coco, el tipo más com-
pleto de fealdad que pueda usted imaginarse...
Lo más notable del caso es que se parecían;
había rasgos característicos en sus facciones
que revelaban los lazos de la fraternidad que
las unían; pero Elenita era la caricatura mons-
truosa y ridícula de Julia, como se dice que lo
es el mono del hombre.
Aquél penoso contraste que ante mis ojos
tenía a todas horas, era mi pesadilla, mi más
honda preocupación, pues harto adivinaba yo
el porvenir, un porvenir que llegó a ser pre-
sente en plazo muy breve... A los diez y ocho
años era mi hija Julia un sol de hermosura, y
a granel le salían adoradores..., mientras que
la desdichada Elena conseguía a lo más algu-
na sonrisa de lástima, cuando no un mal dis-
simulado gesto de repulsión, o una burla cruel...
Acobardada siempre, uraña, silenciosa, mira-
ba tristemente desde un rincón los obsequios
que prodigaban los jóvenes a su hermana, y
más de una vez vi, lleno de indecible amar-

CONSULTAS

(Conclusión)

El comprador, al ser demanda-
do, no quiere entrar en el litigio,
y al contestar piensa allanarse a
la demanda, pidiendo, como es na-
tural, que en cambio de la entrega
de las fincas se le devuelvan por
los demandantes cuantas cantida-
des constituyeron el precio de esos
bienes, con más el mayor precio
que las mismas alcanzan hoy a
consecuencia de las mejoras he-
chas en ellas.

gura, resbalar hilo a hilo las lágrimas por sus
mejillas.

Debo decirle, doctor, que si la cara de Ele-
na asusta de puro fea, su alma es la de un
ángel. No me ciega el cariño de padre al sos-
tener que es difícil hallar criatura más buena,
más noble, más apta para querer y hacerse
querer; su corazón es un manantial inagotable
de amor y altruismo; y ella ha avalorado esas
bellas cualidades morales con otras conquis-
tadas por el estudio: conoce la historia, la
geografía, la física, la astronomía...; es una
admirable pianista, hace primores en el bor-
dado...; todo ello debido a que consagró los
mejores años de su triste juventud (alejada del
bullicio social que aborrecía) a adquirir en la
paz y el silencio de su retiro esos conoci-
mientos y enseñanzas que le han servido como de
compensación, a falta de los placeres y deva-
neos propios de su edad.

Pues bien, doctor; yo me figuré que casan-
do pronto a la mayor apartaría de mi pequeña,
a quien adoro, muchos motivos de amargura;
había que evitar el perpetuo contraste entre
una y otra. Yo soy muy rico y Julia muy her-
mosa; no tuvo ella más trabajo que el de ele-
gir entre sus incontables pretendientes, y se
casó (hace de esto seis años) con un oficial de
Marina.

Quedé sólo con mi Elena, a quien creía ya
resignada; mas como yo adivino sus pensa-
mientos, no tardé en saber cuál era el que la
obsesionaba y por qué a solas conmigo se
aumentó su tristeza...